## SEDE BOGOTÁ

Vicerrectoría de Sede Vigente a partir del 24/03/2022

Acto Administrati del Comité Nacion Patrimonio Docur	nal de Gestión y		ACTA 01 DE 2022										
Fecha de Aprobac	ión:	DIA         24         MES         03         ÑO         2022											
Acto Administrati Convalidación del Evaluador de Doc Archivo General d	Comité umentos del	Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación											
Fecha de Convalidación:			DIA	14	MES		12	ιÑΟ		2023			
Versión:	3	Fecha de Elaboración.					25/06/2021						

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL								
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.1.010								
CÓDIGO		SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			\L	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
B.1.010-024.002	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONVENIOS DE COOPERACIÓN Comunicación oficial de solicitud de convenio Convenio de cooperación Acta de inicio del convenio Comunicación oficial de renovación Otrosí Informe de supervisión del convenio Acta de Liquidación	Papel / PDF/A Panel / PDF/A	2	18			х		Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales la Universidad Nacional de Colombia suscribe convenios especiales de cooperación para adelantar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías, sin dar lugar al nacimiento de una nueva persona jurídica. El tiempo de retención para esta subserie empieza a contar a partir de la firma del acta de liquidación del convenio, o en dado caso de no contar con este documento, los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización del la vigencia de la póliza o garantía.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la selección de esta serie, teniendo en cuenta que posee valor secundario histórico dado que su información es una fuente útil para la reconstrucción de la memoria institucional de la Universidad. Sin embargo, al ser una serie que se produce como resultado de una función de apoyo a la misión de la Universidad, la información puede resultar repetitiva y de poco valor individual, por lo que se considera pertinente la conservación de una muestra de tal información.

CÓDIGO	SERIES. SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DI	RETENCIÓN		DISPOSIC	ÓN FINAI	L	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES, SUBSERIES 1 TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIIVIIENIO
									un número de expedientes que oscila entre 1 a 10 se conservarán en su totalidad, sin que esto suponga la modificación de la disposición final. Por el contrario, si la subserie está compuesta entre 11 a 500 expedientes es esleccionará el 35% de ellos, a través, del método cualitativo intrínseco, es decir, aquellos convenios cuyo objeto sea la promoción y desarrollo de las funciones misionales académicas, de investigación, o extensión.  De una parte, para la conservación de los documentos seleccionados, se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo. Además, los documentos en soporte análogos se digitalizarán dando alcance a los criterios establecidos en la guía de requisitos mínimos de digitalización del Archivo General de la Nación, así como a los parámetros y fases del proceso de digitalización contenidas en la Guía para la digitalización de documentos U.GU.11.005.002. de la Universidad, o, las normas y documentos que los modifiquen o sustituyan.  De otra parte, para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento de Transferencias y Eliminación documental U.PR.11.005.022 definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan. Para los documentos se utilizará un software de borrado seguro de la información. Una vez aplicados los métodos de eliminación, la disposición final de los soportes y medios se artículará con el proceso de gestión ambiental.

B.1.010-027  DERECHOS DE PETICIÓN Comunicación oficial de derecho petición Comunicación oficial de respuesta a derecho de petición Comunicación oficial de respuesta a derecho de petición Los tiempos de retención, se dispone la en tanto posee valores secundarios al ser fuente para la ha historia política y del derecho, y a que permite develar la petición como instrumento de comunicación entre los ciu ser una serie que se produce como resultado de una fuente devidades cotidianas, su producción es de gra	ruales los ciudadanos presentan solicitudes Colombia para obtener respuestas prontas y
Comunicación oficial de derecho petición Comunicación oficial de respuesta a derecho de petición Papel / PDF/A Papel / PDF/A Papel / PDF/A  Comunicación oficial de respuesta a derecho de petición  Los tiempos de retención para esta serie empieza a contaciudadano de la respuesta al derecho de petición.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la en tanto posee valores secundarios al ser fuente para la historia política y del derecho, ya que permite develar las petición instrumento de comunicación instrumento de comunicación ser una serie que se produce como resultado de una funcional de Colon oportunas, según los dispuesto en el artículo 23 de la Con  Los tiempos de retención para esta serie empieza a contaciudadano de la respuesta al derecho de petición.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la entanto posee valores secundarios al ser fuente para la historia política y del derecho, ya que permite develar las petición instrumento de comunicación como resultado de una funcional de Colon de comunicación de como resultado de una funcional de Colon de comunicación de comuni	colombia para obtener respuestas prontas y
a paint the activituates containings, and production te age are repetitivally de poco valor individual, por lo que se conside muestra de tal información.  En ese sentido, si al momento de aplicar el proceso de sel un número de derechios de petición que oscila enter 11 y está conformada por un ofice os cila enter 11 y está conformada por un ofice de selección será cualitativo intrinseco, de mar conformen la muestra contemplen alguna de las siguiente general, es decir, que a partir de una solicitud individual so ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales del colectivo, es decir, que resuevan las necesidades de grup asociaciones de derechos humanos, comunidades campe diversidad sexual, colectivos de cir, que resuevan las necesidades de grup asociaciones de derechos humanos, comunidades campe peticiones que expresen quejas, reclamos o denuncias sol de la Universidad, alguna unidad administrativo a caderá implique na la expressión de derechos ministrativo a caderá implique na la expressión de derechos ministrativo a caderá implique na la expressión de derechos ministrativo a caderá implique na la expressión de derechos ministrativo a caderá implique na la expressión de derechos ministrativo a caderá in media de ministrativo a caderá de media de ministrativo a caderá in media de ministrativo a caderá de ministrativo a caderá de ministrativo a caderá de ministrativo a caderá de ministrativa a caderá de mini	one la selección para esta serie documental, a la historia institucional de la Universidad e r las transformaciones del derecho de se ciudadanos y el Estado. Sin embargo, al función de apoyo a la misión institucional, e gran volumen y la información resulta nsidera pertinente la conservación de una e selección la subserie está compuesta por 11 y 500 se seleccionará el 35% de ellos, si chos de petición se seleccionará el 21%, 000 la muestra será del 11% y si se estra será del 10%.  Imanera que los expedientes que ientes características: peticiones de interés uals er essuelvan necesidades de la si de la Universidad; peticiones de interés grupos étnicos, religiosos, sindicatos, mpesinas, colectivos de defensa de la e personas en condición de discapacidad; so sobre la prestación del servicio por parte adémica o algún funcionario; peticiones que

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS D	E RETENCIÓN		DISPOSIC	IÓN FINA	L	DOGGEDIANTATO
Соріво	SERIES, SUBSERIES 1 TIPUS DUCUNIENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
			GESTIÓN						implique la expresion de los derechos fundamentales senalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia.  De una parte, para la conservación de los documentos seleccionados, se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo. Además, los documentos en soporte análogos se digitalizarán dando alcance a los criterios establecidos en la guia de requisitos mínimos de digitalización del Archivo General de la Nación, así como a los parámetros y fases del proceso de digitalización contenidas en la Guía para la digitalización de documentos U.GU.11.005.002. de la Universidad, o, las normas y documentos que los modifiquen o sustituyan.  De otra parte, para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento de Transferencias y Eliminación documental U.PR.11.005.022 definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan. Para los documentos en soporte papel se utilizará el método de picado y para los documentos electrónicos se utilizará un software de borrado seguro de la información. Una vez aplicados los métodos de eliminación, la disposición final de los soportes y medios se articulará con el proceso de gestión ambiental.
B.1.010-052 B.1.010-052.013	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN Informe de gestión Comunicación oficial de envío de informe	Papel/ PDF/A Papel/ PDF/A	2	8		x			Esta subserie documental reúne los informes sobre la gestión realizada por la unidad administrativa en un periodo de tiempo, el cual da cuenta de los más importantes logros, trazos y desarrollos consolidados en lo académico, lo administrativo, en las relaciones con el contexto regional, nacional e internacional y en todos aquellos frentes que hayan permitido un mejor cumplimiento de la misión institucional.  Los tiempos de retención para esta subserie empiezan a contar a partir de la emisión de un nuevo informe de gestión.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la eliminación de esta subserie, teniendo en cuenta que no posee valores secundarios, en tanto se trata del informe de gestión que emite la unidad administrativa cuyos resultados se consolidan en el informe de gestión de la Vicerrectoria de Sede y en los informes de gestión anuales de la Universidad y del periodo de ejercicio de cada Rector(a), estos últimos de conservación total.  El proceso de eliminación de la subserie se realizará en la fase del archivo central de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento de Transferencias y Eliminación documental U.PR.11.005.022 definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan. Para los documentos en soporte papel se utilizará un software de borrado seguro de la información. Una vez aplicados los métodos de eliminación, la disposición final de los soportes y medios se articulará con el proceso de gestión ambiental.

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	CONODITI O FORMATO	TIEMPOS D	TIEMPOS DE RETENCIÓN		DISPOSIC	IÓN FINA	AL	PROCEDIMIENTO
CODIGO		SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
B.1.010-085 B.1.010-085.008	PROGRAMAS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES Y PATRIMONIALES Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Patrimoniales Piezas publicitarias Informe de seguimiento al Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Patrimoniales	Papel / PDF/A Papel / PDF/A Papel / PDF/A	2	8	x		X		Los Programas de Actividades Artísticas, Culturales y Patrimoniales son la conformación de acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación del conocimiento del campo del arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio.  Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la finalización del Programa.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valor secundario, en razón a que contribuye y se percibe como una fuente potencial para la reconstrucción de la memoria institucional de la Universidad Nacional de Colombia.  Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.  El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Minimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y documentos técnicos que los modifiquen o sustituyan.

CONVENCIONES DISPOSICIÓN FINAL: CT: CONSERVACIÓN TOTAL / E: ELIMINACIÓN / S: SELECCIÓN / M: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.

Amanda Lucía Mora Martinez / Secretaria General

Jorge Enrique Cachiotis Salazar / Jefe Oficina Nacional De Gestiòn y Patrimonio Documental